Vitejo y Fran.co Lopez. Regidores y comisa
rios que an sido para el negocio de la dha
pieza.

Luego. Incontinente se leya en este ayun
tam.to una carta de su mag.d para esta ciu.d
en que manda dar las gracias de su parte
al dho S.r capitan Juan de sepulveda por
la pieza que hizo. del dho Bergantin de moros.
que es del tenor siguiente.

Carta Real

Cap.n 257

Concejo Justicia Regidores Jurados cavalleros.
escuderos. officiales y hombres buenos de la ciu.d
de Cartag.a holgadose de entender. por una carta
de los veynte del pasado. de la pieza que avia
hecho el dia antes de un navio fragata de
moros. el capitan Juan gonçales de sepulveda.
Reg.or de esa ciu.d en Cacala de castil tinoz. de que
me e tenido por servido y asi se lo advertireis.
y dareis gracias de mi parte y para que en
las ocaciones que se ofrecieren se alienten otros
a hacer lo mismo. Tengo por bien que todo lo que
se uvo en esta pieza se reparta entre el y la
gente que se hallo en ella a la qual hago gracia
de la parte a mi perteneciente sin perjuicio de
lo que toca al marques de los Velez mi capitan
mayor de ese Reyno si en esto tiene alguna
de san lorenzo a quatro de agosto de mill y
seiscientos y diez y ocho ~~[illegible]~~ años
testado [illegible]